

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 0 5 DIC 2016

## Expediente Nº 699/07.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe indica que en virtud del fallecimiento de la Srta. Dolores Hortensia Valiente, ocurrido el 30/10/2016, es necesario darle de baja en el cargo que ocupaba por reencasillamiento en la Categoría I — Director general - del Agrupamiento Administrativo de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución Nº 691/07 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde dar de baja en el cargo indicado precedentemente; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

Ad-Referéndum de Rectorado Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a la Srta. Dolores Hortensia Valiente, D.N.I. Nº 10.633.557, por fallecimiento, en el cargo de Director General, Categoría I, del Agrupamiento Administrativo de la Sede Orán, designada mediante Resolución Nº 691/07 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, a partir del 30 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación, y cursar copia Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede, Oficina de Personal de la Sede, Consejo Asesor y Obra Social de la Universidad para su conocimiento y efecto.-

NACIONA

REGIONA

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE GRÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LIC Mercedes Susana Macabate de Savos

DIRECTORA SEDE ORAN

NIVERSIDAD NACIONAL DE SALIA